

EDUCACION.

Con el deseo de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos que destinan al ramo de educación, tanto el Gobierno Federal como el del Estado, concertó éste con la Secretaría de Educación Pública un convenio de federalización de la enseñanza primaria, el 2 de enero del presente año, por virtud del cual se comprometió la Administración local a elevar su presupuesto anual para ese fin, a la suma de \$200,000.00. Esta cifra unida a la de \$76,682.78 que importó al Estado el sostenimiento de la educación postprimaria y la construcción y reparación de edificios escolares, arrojan un total de \$276,682.78 que significa el 20.88% de nuestro presupuesto general y constituye la cifra más alta destinada al ramo de educación, en la historia de nuestras finanzas locales.

A cambio, la Secretaría de Educación se obligó a crear cien nuevas plazas de maestro rural "C" y a establecer en esta ciudad una escuela secundaria federal, compromisos que satisfizo en el curso del primer semestre del presente año, por lo que, la inversión anual de la propia Secretaría en el Estado de Querétaro, asciende a la suma de \$974,997.00.

Nivelados los sueldos de los maestros federalizados con los de los federales y vinculados los dos sistemas de educación, sus presupuestos se destinan al sostenimiento de los siguientes planteles:

- 6 Jardines de Niños
- 202 Escuelas Rurales
- 44 Escuelas Primarias Urbanas "C"
- 1 Escuela Primaria Urbana "B"
- 1 Escuela Secundaria Federal.

Estos 254 establecimientos son atendidos por 498 maestros y 39 trabajadores manuales.

Además, funcionan 13 escuelas primarias particulares atendidas por 55 maestros, cuyos salarios anuales ascienden a \$79,740.00 y 9 escuelas "Artículo 123", con igual número de maestros y un costo anual de \$15,271.20. Asimismo, funcionan dos Secundarias particulares incorporadas.

La inscripción total en Jardines de Niños y escuelas rurales, urbanas, particulares y "Artículo 123", ha sido en 1945, de 20,052 alumnos, habiéndose registrado una asistencia media de 14,296.

Para elevar el nivel cultural de los maestros, se ha exigido a los menores de 40 años de edad que tienen menos de diez de servicios, su inscripción en el Instituto de Capacitación del Magisterio, fundado durante el presente año en la Capital de la República.

Las escuelas establecidas en los centros urbanos han venido orientando su labor con miras a una preparación industrial, y las rurales, tienden a un mejoramiento en las técnicas del campo. Las escuelas de este último tipo tuvieron un rendimiento de \$16,602.00 durante el último año agrícola, por concepto de productos levantados en las parcelas escolares, suma superior en \$12,916.00 a la registrada en el año anterior. El 50% de estos productos se dedicó a mejorar los locales escolares, el 25% a la compra de útiles de labranza y el otro 25% quedó a beneficio de los maestros respectivos. Todas nuestras escuelas inspiraron su acción en los ideales de unidad nacional, engrandecimiento de la patria y solidaridad humana.

Nuestro programa de reconstrucción y reparación de edificios escolares superó en un 45% a lo gastado durante el ejercicio anterior por el mismo concepto. Además de las escuelas "Esther Tapia" en Villa del Mar-

qués, "Ignacio L. Figueroa" en el barrio de Santa Catarina y "21 de Marzo" en el de San Francisquito, se hicieron obras de reparación en otras 22 escuelas.

La Misión Cultural número 12 se encuentra en el municipio de Tolimán y su labor ha sido verdaderamente provechosa en aquella región.

El problema de la desnutrición infantil ha sido afrontado por el "Comité de Damas", con la colaboración del Segundo Regimiento de Caballería y el apoyo del Gobierno del Estado. Al efecto, se ha organizado el servicio de desayunos escolares entre los niños que más lo necesitan.

La Campaña Nacional de Alfabetización, establecida por la ley de 21 de agosto de 1944, ha sido secundada en Querétaro de manera entusiasta por parte de numerosas personas, aunque es de advertirse que no toda la población lo ha hecho en la misma forma, particularmente por lo que se refiere a la mayoría de los analfabetos. Funcionan en el Estado 276 centros colectivos oficiales de alfabetización y 366 particulares, que registran una inscripción de 7,614 analfabetos. Como resultado de la enseñanza individual, se alfabetizan 4,795 personas; por consiguiente, 12,409 iletrados se han acogido a los beneficios de esta noble campaña, de los cuales muchos han aprendido ya a leer y escribir. El 10 de febrero del presente año recibimos la visita del señor Secretario de Educación, quien sustentó una plática con el fin de orientarnos en el desarrollo de la campaña alfabetizante.

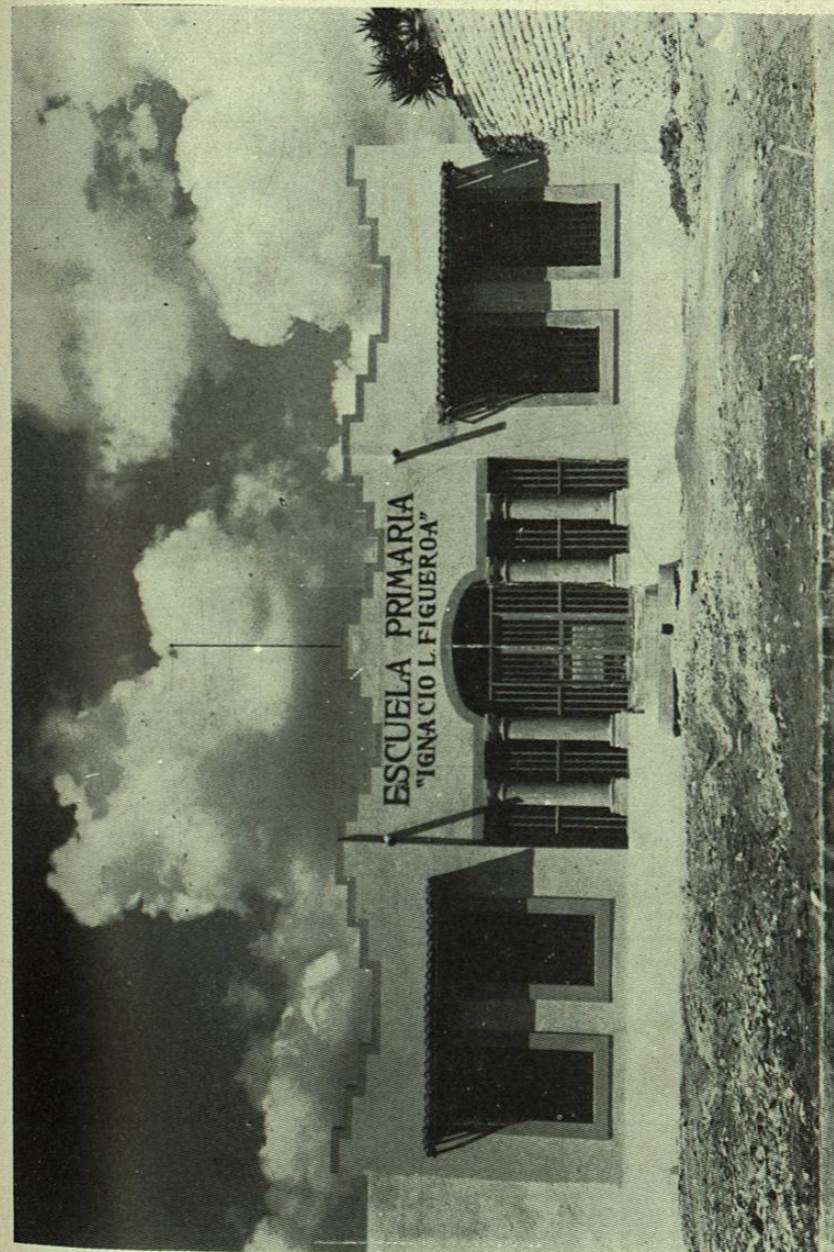
La educación física y premilitar fue atendida por la Dirección del ramo, habiendo desarrollado sus actividades particularmente en los centros docentes, agrupaciones de trabajadores y organizaciones deportivas.

La Biblioteca Pública "Próspero C. Vega", que fue reorganizada durante el ejercicio anterior, tiene una exis-

tencia de 1,823 volúmenes perfectamente clasificados y otros 4,000 pertenecientes a la biblioteca del Colegio Civil, que incorporará a medida que los vaya clasificando, además de otros 200 adquiridos últimamente y algunos más donados por la Secretaría de Educación. Tuvo una concurrencia de 8,777 lectores, quienes consultaron 8,838 obras. Se organizó un ciclo de conferencias, de las cuales dos se han sustentado y las próximas tendrán su desarrollo durante el resto del año, con periodicidad mensual.

Con el propósito de mejorar la calidad de estudios de la Escuela Normal del Estado y de unificar los mismos con los de la Escuela Nacional de Maestros, el Gobierno del Estado tiene en estudio un plan de reorganización del plantel, que espera poner en vigor el año próximo.

El Colegio Civil del Estado ha venido desarrollando normalmente sus labores. La Escuela de Leyes tiene perfectamente organizados ya los 4 primeros años de estudios y con fecha 17 de agosto último fue incorporado el Colegio a la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con la comunicación hecha por esta Institución.



ESCUELA PARA EL BARRIO OBRERO DE STA. CATARINA. PROXIMA A INAUGURARSE.

ECONOMIA.

Dos problemas importantes de orden económico han reclamado la atención inmediata del gobierno: uno de carácter general y otro de carácter particular. El primero ha sido el alza inmoderada de los artículos de consumo indispensable, que ha ocasionado tantos males entre la población humilde; y el segundo, la raquítica producción económica, que ha determinado la situación de pobreza en que se encuentra el Estado.

Para combatir el primer problema, la Comisión de Control de precios hizo un estudio de los costos de producción y distribución de los artículos no considerados por la Secretaría de Hacienda, y con arreglo al mismo, fijó los precios máximos a que pueden venderse tanto los artículos de producción local, como los traídos de fuera, señalando al efecto el porcentaje de utilidad que pueden percibir los comerciantes. Se ha ejercido una estrecha vigilancia para lograr que se observen los precios fijados, y el gobierno espera contar con la cooperación del público, a fin de impedir que cometan abusos algunos comerciantes poco escrupulosos.

Funcionan en el Estado veintinueve Tiendas Populares establecidas por la Nacional Reguladora, que han contribuído a combatir la elevación desmedida de los precios.

En cuanto al segundo problema, el Gobierno ha extendido los beneficios de la ley número 33 a siete construcciones y cinco nuevas industrias que a su amparo han iniciado sus trabajos durante el presente ejercicio.

Sin embargo, considero que el problema requiere medidas de mayor alcance por parte del Estado. A tal fin, he venido tratando con el señor Presidente de la República y con la Secretaría de Economía Nacional lo

referente a la electrificación del Estado, fuente básica de numerosas industrias y factor necesario para la irrigación de nuestros campos. A este respecto, me complace informaros que merced a la generosidad del Primer Magistrado de la Nación, muy pronto podremos contar con el fluido eléctrico necesario para el desarrollo de la industria y la agricultura queretanas.

AGRICULTURA Y FOMENTO.

Con objeto de impedir hasta donde sea posible, la presentación de problemas graves, derivados de la escasez de lluvias en las principales regiones del Estado, el Gobierno, en pláticas con los agricultores y ejidatarios, les ha hecho formal excitativa encaminada a la intensificación de sus actividades agrícolas, para obtener una producción de maíz y frijol que sea suficiente a satisfacer las necesidades locales. Este problema en parte complicado por el aumento constante de nuestra población, y en parte por haberse agudizado la carencia de lluvias, se está controlando anticipadamente y es seguro que, salvo circunstancias de fuerza mayor, nuestra Entidad no sufrirá sus rigores.

Al verificarse la XVIII Exposición Agrícola y Ejidal, durante los días últimos del año anterior, se consiguió un éxito definitivo, ya que el número de animales que concursaron fue tan numeroso que resultó insuficiente el local de la Avenida Zaragoza para contenerlos, haciéndose necesario construir corraletas y stands complementarios en la propia avenida. Por primera vez en el Estado se logró en dicho certamen la honrosa asistencia del señor Ing. don Marte R. Gómez, actual Ministro de Agricultura y Fomento, quien se mostró muy complacido de los resultados felices obtenidos en la Exposición, haciendo personalmente la entrega de premios y trofeos a los vencedores.

Del 3 al 7 de junio del año en ejercicio se verificó la Segunda Feria Ganadera, también con resultados halagadores; pues dada la calidad de los ejemplares objeto del remate, el volumen de las operaciones verificadas en esta feria ascendió a la suma de cien mil pesos.

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

De acuerdo con el informe que rindió a este Gobierno la H. Junta Local de Caminos del Estado, las labores desarrolladas en el año actual, en cooperación con la Secretaría de Comunicaciones, han sido las siguientes: se construyeron terracerías, en el camino Querétaro-San Miguel Allende, del kilómetro veinticinco al kilómetro treinta y tres, con un costo de cuarenta y dos mil doscientos pesos. En obras de arte, se hicieron veintidós alcantarillas, comprendidas entre el kilómetro veintiseis y el treinta y tres, con un costo de trece mil cuatrocientos pesos. Para revestimiento del mismo tramo, se emplearon ocho mil cuatrocientos metros cúbicos de tierra con un importe de treinta y dos mil cuatrocientos pesos. En construcción de terraplenes de conservación y refuerzo de revestimiento, así como en limpia de cunetas y contracunetas, se gastaron siete mil cien pesos. Además se reforzó el revestimiento en kilómetro y medio del camino de Bernal y se hicieron otras labores de conformación, con un gasto de cuatro mil novecientos pesos. Todas estas erogaciones montan a la suma de cien mil pesos, puestos por partes iguales entre el Estado y la Federación.

Es bien conocida de todos la importancia que reviste para Querétaro esta comunicación por carretera con la colonial ciudad de San Miguel de Allende; por lo tanto, es de desearse su pronta petrolización.

Tocante a carreteras secundarias y caminos vecinales interiores, se proporcionó la suma de cinco mil pesos al Comité que preside el conocido comerciante señor José María Hernández, para ayuda en la construcción del camino que nos lleva a la población de San José Iturbide, del Estado de Guanajuato; se dieron quinientos pesos, con el carácter de cooperación para el